

## El servicio militar obligatorio y la Compañía de Jesús

Actualmente se discute en el Congreso el proyecto de servicio militar obligatorio que, como hemos expuesto en estas columnas, adolece de todos los defectos que puede tener, constituyendo una verdadera encrucijada.

Al discutirse en el Senado informaron ante la Comisión competente respetables personalidades que demostraron la inoportunidad y la gravedad de tal proyecto de Ley, además del fin que revela de oprimir a las Ordenes religiosas, acreedores por tantos títulos a la consideración de los Gobiernos, obligándoles a prestar el servicio militar, con rarísimas excepciones.

Varias fueron las Ordenes Religiosas que ante la referida Comisión alegaron sus derechos para que les considerara exentas de tal servicio ya que con su labor constante, con su celo y actividad, dignos de todo encomio, prestan con tanto empeño a la Patria servicios señalados que contribuyen a mantener aún más allá de sus fronteras el amor profundo a esta tierra, logrando perdure vivo aún en las que fueron nuestras posesiones de América el entusiasmo por España.

Entre las exposiciones presentadas al Senado merece citarse la del Reverendo Padre Procurador de las Misiones de la Compañía de Jesús, dependientes del ministerio de Estado. Constituye una relación maravillosa de los innumerables trabajos que los hijos de San Ignacio llevan a cabo en Filipinas, Cuba, República Argentina, Perú, Uruguay, Bolivia, Colombia, Ecuador, Chile y Méjico, trabajos por los que se hacen acreedores a todas las preferencias y distinciones de los españoles y de nuestros Gobiernos.

Lamentamos no poder publicar íntegra la exposición de referencia, pero no queremos dejar de transcribir sus últimos párrafos, en los que, prescindiendo de lo que merece la Compañía de Jesús y teniendo en cuenta tan solo lo que se hace en otras naciones, se evidencia la justicia de su petición.

«Si el Gobierno imperial de Alemania subvenciona y estimula de mil maneras eficaces el establecimiento de buenos colegios germánicos en todas las naciones, como medio de difusión de la lengua alemana y del influjo alemán, y base segura de expansión mercantil; si el Gobierno italiano busca con afán el modo de crear centros italianos en la Argentina; si el Gobierno inglés, con la sola mira de acrecentar el prestigio e influjo de la civilización europea en el Indostán, subvenciona espléndidamente a los jesuitas franceses que dirigen el colegio de Trichinopoly; si, finalmente, en 1881, al año siguiente de los decretos de persecución contra las Ordenes religiosas, el Gobierno francés, presidido por Mr. Jules Ferry, y la Comisión de Presupuestos, de que era Presidente Monsieur León Gambetta, ayudaron con cantidades considerables a la fundación de la Facultad de Medicina en la Universidad de Beyruth, dirigida por los Padres jesuitas, sin ver en ella otra cosa que un medio de mantener y aumentar la influencia francesa en Siria, ninguno, sean las que quieran sus opiniones políticas y aun sus ideas religiosas, podrá desconocer en España el supremo interés nacional de conservar y fomentar estos centros de españolismo, que funcionan, prósperos y florecientes, en aquellas regiones donde más nos conviene que la influencia de la Patria se mantenga, consolide y aumente sin cesar.

«Para ello, la Compañía de Jesús en su Asistencia de España, que los ha fundado, dirige y sostiene, no pide al Estado subvención ni ningún otro género de apoyo directo; esas instituciones, gracias a Dios, viven lozanas,

y sus propios recursos les bastan para subsistir; lo único que necesita la Compañía de Jesús son operarios, es decir, jesuitas formados en los Noviciados de la Península, que puedan ser enviados a las Misiones de Filipinas, Cuba y América del Sur, con el caudal de ciencia, y, sobre todo, de espíritu evangélico, religioso y patriótico a la vez, indispensable para los variados ministerios que en aquellas remotas comarcas hay que desempeñar en bien de la Religión y en bien de España. Por eso pide al Gobierno de S. M. y a las Cortes del reino que mantengan en la nueva ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército que se prepara, algo semejante a la exclusión total del servicio militar para sus religiosos y sus novicios, establecida en la legislación vigente; entendiéndose que con ella, lejos de faltar el principio fundamental inspirador de la nueva ley, se le confirma; porque, ¿qué servicio a la patria más prolongado que el que prestan estos religiosos, no por cierto número de años, sino durante toda su vida en las Misiones de América y Filipinas?»

«Y no será esto uso nuevo dentro de las exigencias del servicio militar obligatorio, pues vemos a las naciones que vienen practicando este sistema de reclutamiento atender a las razones expuestas. Así, Francia, mientras mantuvo relaciones con la Iglesia, excluida del servicio a los ordenados *in sacris* y religiosos dedicados a la enseñanza. Alemania, maestra y guía de toda Europa en el servicio obligatorio, sólo exige a los pastores protestantes diez semanas de servicio, y los seminaristas católicos obtienen, por razón de estudio, prórroga hasta el 1.º de Abril del séptimo año de servicio, y si en dicho año se ordenan de subdiáconos, son destinados a la reserva, quedando libres de todo servicio. Austria concede igualmente prórroga, que allí se llama licencia indefinida, a los seminaristas, hasta que concluyen su carrera, y al ordenarse son inscritos como capellanes castrenses de la reserva, movilizable sólo en caso de guerra. Hungría exime a todos los clérigos y seminaristas en tiempos de paz. Pero ¿a qué seguir esta enumeración? Baste citar a Bélgica, donde acaba de ser implantado el servicio militar obligatorio por ley de 14 de Diciembre de 1909, hecha de acuerdo con el partido liberal y los socialistas. Esta ley dice textualmente: «Están eximidos definitivamente del servicio militar: a) Los ministros de los cultos. b) Los que se consagren exclusiva y continuamente a los trabajos de una Misión en el exterior, aprobada por las autoridades propias de uno de los cultos.» En Holanda, dice el artículo 127 de su ley Militar: «Al sacerdote ó ministro de la religión, al diácono de una congregación religiosa, el estudiante de Teología y al que se prepara para las Misiones, viviendo en una casa erigida para formar sacerdotes ó misioneros... concede S. M. dispensa del servicio militar actual.» Y en Italia, donde no se excluye a los clérigos ni religiosos por el mero hecho de serlo, se concede la exención a los individuos destinados a las Misiones, no sólo de su Colonia Eritrea, sino del Brasil, Grecia y otros países donde hay ó se desea extender la influencia italiana. Así lo disponen la ley sobre la Emigración de 31 de Enero de 1901 y la instrucción de 1.º de Junio del mismo año.

«Si Bélgica, Holanda e Italia de tal modo favorecen a sus Misioneros que van a regiones totalmente extrañas a su lengua y cultura, sólo porque prestan servicios a sus emigrantes, ¿con cuánta más razón no ha de favorecer España a los que, no sólo hacen esto, sino que conservan la lengua y cultura española en naciones de nuestra raza?

«Por tanto:

«Suplico al Senado se sirva tener en cuenta los importantísimos servicios que a la expansión española prestan los Misioneros de la Compañía de Jesús, así como los de otras Ordenes religiosas, y, en su virtud, introducir en los bases para la nueva ley de Reclutamiento las disposiciones que en su sabiduría estime oportunas, para conservar y fomentar la recluta de misioneros que mantengan y aumenten la lengua y cultura españolas en las naciones de nuestra raza.

RAFAEL LACAZE.»

## LA CUESTION DE MARRUECOS Su solución

III

MARRUECOS YA NO PUEDE SER NI UNA COLONIA NI UN PROTECTORADO

Marruecos, situado a poca distancia de Europa, no puede ni seguir siendo salvaje, ni impenetrable, ni ser en el siglo xx la propiedad de una sola nación.

Una potencia intentó hacerse dueña de Marruecos. La Conferencia de Algeciras fué la contestación negativa de las más de las potencias de Europa y de los Estados Unidos a esta pretensión. Al imponer a Marruecos «la policía» también acordó Europa en Algeciras implícitamente que el salvajismo de Marruecos tiene que cesar.

El atraso en la marcha del progreso de Marruecos da a este país el carácter y aspecto de una región colonial de las buscadas por la necesidad de mercados, resultado de la necesidad que tiene la industria de dar salida a la colosal fabricación de sus talleres. Al mismo tiempo la importancia política económica y estratégica de Marruecos se opone a que este Estado pase a ser posesión ó protectorado de una, de dos ó tres potencias, con exclusión de las demás.

ARGELIA Y MARRUECOS, CASOS DISTINTOS.

Cuando Francia entró en Argelia, la situación del mundo era diferente de la actual. Aún no existían ni los barcos de vapor, ni los ferrocarriles, ni la telegrafía eléctrica, ni el Reino de Italia, ni el Imperio de Alemania, et. Si hubiese de hacerse hoy aquella valiente y gloriosa conquista, Francia tropezaría con insuperables obstáculos. El mundo de 1828 no es el de 1911. Hoy aún Argel está lejos. En tiempos de barcos de vela lo estaba mucho más. En el Estrecho las aguas jurisdiccionales de España y de Marruecos se confunden. No parece sino que la diplomacia francesa no ve estas diferencias y no quiere hacerse cargo de la realidad del caso, por haber, durante muchos años, acariciado el proyecto de que Marruecos llegue a ser una prolongación de Argelia. Esto, hoy, además de parecernos cosa imposible (lo creemos sinceramente), conviene aún menos que a Europa a Francia.

RECONOCIMIENTO DE LA INTERNACIONALIDAD DE LA CUESTION

Todas las naciones de Europa y los Estados Unidos desean entrar en Marruecos con derechos iguales. Esta aspiración es muy natural, muy racional. Si así no se lo pareció a las diplomacias española, inglesa y francesa, ¿por qué no se opusieron a la convocación de la Conferencia de Algeciras? ¿Por qué firmaron el Acta? Con ir a Algeciras y con firmar el Acta quitaron a la cuestión el carácter franco-hispano bri-

tánico que hasta entonces había tenido y se convirtió dicha cuestión en ampliamente internacional, rigiéndola desde entonces una ley aceptada por todas las potencias, es decir, el Código ó Acta de Algeciras.

ESPAÑA CASI LES VOLVIÓ LA ESPALDA. ACLARACION.

Debimos ir a Algeciras firmemente resueltos a favorecer, con tacto y maña, el natural deseo de las naciones, a ayudar su afán de penetrar en Marruecos, aun sacrificando algunas de nuestras ilusiones ó de nuestras justas pretensiones.

No nos puede convenir estar en Marruecos con una sola nación europea más fuerte que nosotros. Conocida es la fábula francesa del *pot de terre* y del *pot de fer*, es decir, el cuento de la expedición de la olla de barro cocido y de la de hierro fundido. Ocurrió, andando el tiempo, lo que no podía menos de acontecer. Un descuido produjo el choque, cuyas consecuencias fueron fatales para la imprudente olla de barro. Francés es — repitámoslo — el moralista que escribió la fábula.

Muchas y fuertes naciones esperaban que España les diese la mano para entrar en Marruecos, en donde España tenía derechos y posesiones; en Marruecos, que es de los marroquíes y de los españoles; pero España se alejó lo más que pudo de aquéllas y se fué con Francia; con Francia, que acaba de pedir para sí sola (subrayadas están estas tres palabras en el protocolo oficial de Algeciras) la policía; con Francia, que únicamente aceptó compartir con España la policía cuando vió la resistencia de las potencias, (*Protocole de Algeciras*, pág. 363.)

No aceptó, pues, Francia esta solución ni para honrar a España ni porque España es fuerte, sino porque consideró que, después de todo, España habría de estorbarle poco.

## DE ACTUALIDAD

### Voz de alerta

Un célebre publicista católico que, por buen conducto, ha podido descubrir algo de los planes de la masonería, dice, que la secta infernal recomienda con gran insistencia a todos sus adeptos, que procuren se instalen, así en pueblos de reducido número de habitantes, como en poblaciones de numeroso vecindario cinematógrafos; ya que considera que ese espectáculo ha de favorecer poderosamente sus propósitos, que como de todos es sabido, son la destrucción y aniquilamiento de todo sentimiento noble y levantado.

Y no calculan mal los del mandil; por que son tales los atractivos y las circunstancias del cine, la baratura de entradas, la casi oscuridad del local en que se exhiben las películas, & & que si estas son inmorales, han de ejercer una influencia maléfica en las costumbres de los espectadores.

¿Va logrando sus depravados intentos la secta mil veces anatematizada? Desgraciadamente en no pocas localidades de notoria insignificancia, se han instalado cines, cuyo dueño, consiente ó inconscientemente, cooperan a los planes de la masonería, ofreciendo al público exhibiciones de películas, que ó son incentivo de las bajas pasiones ó frivolidades de una moral dudosa.

Pero lo que causa verdadera extrañeza y profundo dolor, es que perso-

nas de sanas ideas y costumbres intachables, busquen solaz y recreo en tales espectáculos, no faltando padres de familias que no podrían tolerar con paciencia una palabra ó una acción menos decente en presencia de sus hijos, con incalificable descuido, permitan que estos asistan a exhibiciones que de consuno reprobaban la moral católica y el sentido común.

Cumpliendo con el deber que nos impone el cargo de periodistas en ocasiones diversas hemos protestado desde este lugar contra representaciones teatrales inmorales que se han dado en nuestra ciudad: hoy levantamos nuestra voz de alerta, haciéndonos eco de las quejas de no pocos ciudadanos que con razón se lamentan de que sea rara la función de cine en que no se vulneren los sentimientos de los buenos gerundenses.

## DE AQUÍ

### Las once y... lloviendo

Si no fuese por *mor* al miedo que me producen los serenos *nocturnos*, muchas noches aun con luna, *cantaría yo* en medio de la calle con tan buena ó mejor voz que cierto *Tenorino*: *las once y lloviendo*. Y no crean ustedes que *desagero*; con luna y todo, llueve en esta ciudad, que es un gusto, y aunque no existan nubes en el espacio y se vea el *eter* purísimo, cada *balcón* es un *nubarrón* que arroja agua de firme.

Para convencerse de este fenómeno *acioso*, no hay más que salir a cualquier calle de las 22 a 23 horas de la noche y verán que *goteo* tan general se escucha.

Hay *Dona*, que para *alimentar* una planta de *pensamientos*, que le regaló el primo del hermano de la mujer de su yerno, un día que vino de San Aniol de Finestras a sacarse una muela, emplea una regadera con cabida de catorce litros de agua, cuyo líquido cae *mages-tuosamente* a la calle *amargando* la existencia y el *terno* de algún *prematuro* caballero, de esos que se han puesto ya *vestimenta de alpaca* y sombrero de paja, *no jipi*.

No hace aún cuarenta y ocho horas, que a uno de estos sujetos, marchando por la calle Nueva ó del Progreso, a las 23 horas menos cuatro minutos, le *soplaron una ducha tuestil* desde un tercer piso, dándole tan *frío* y en estado tan *lamentable* como si se hubiese caído en un estanque profundo, y lo peor del caso fué que el sombrero, que no era de *paja legítima*, ni de *legítima* fabricación, se le deshizo en la cabeza como si fuese *mantequilla* de Flandes, adornando su mojado vestido con amarillentos flecos que también le adornaban el rostro, y gracias a la caritativa ayuda que le prestó una *niño-na*, que se encontraba en la calle depositando el *óbolo* para los de la L. P. municipal, pudo llegar a su casa, donde al entrar le tomaron por un *cirio* de 24 libras de los de Albaida.

Pues bien, como este *sucedido* puede repetirse, veremos lo que sobre este particular dicen las *especiales* ordenanzas municipales por que nos rigen y si es preciso, puesto que hoy todo es cuestión de pedir, pediremos la *supresión de tuestos y macetas* en los balcones y ventanas, por atentar a la *ropa* y al *físico* de los que por necesidad ó por capricho tienen que andar por estas calles.

EL DUENDE.

## Políticas

### La cuestión religiosa

Le Figaro publica declaraciones que su responsable atribuye a los arzobispos de Granada y de Sevilla acerca del conflicto religioso planteado con la pre-

sentación del proyecto de ley sobre asociaciones. El prelado de Granada ha dicho, según las referencias del diario parisense, que ningún gobierno español puede olvidar que la masa del país es profundamente religiosa y que toda lucha en ese terreno puede provocar graves peligros, por lo que es de lamentar que el gobierno español quiera prescindir del Concordato que existe con la Santa Sede, a pesar de lo cual es de creer que se llegará finalmente a un acuerdo.

El arzobispo de Sevilla ha manifestado que desconoce las verdaderas intenciones del gobierno español y que por tanto no puede juzgarlas; pero ha añadido que si son como algunos periódicos han dado á entender, no puede menos de considerarlas en absoluto contrarias al espíritu del país. Ha añadido que todos los prelados españoles están incondicionalmente sometidos á la autoridad del Sumo Pontífice y que sus palabras serán las propias palabras del episcopado español, poniendo fin á sus declaraciones con esta frase: «Yo sé únicamente que la Iglesia es inmortal y que cuantas persecuciones se dirijan contra la misma no lograrán sino fortalecerla.»

### Parlamentarias

La fiereza debe haberse apoderado de los padres de la Patria, quienes no demuestran mucha cura en acudir al Parlamento; de lo que llegó á quejarse el Presidente del Consejo ante el Jefe del Estado. Parece ser que son muchos los diputados de la mayoría que, apesar del apoyo prometido á su Jefe para sacar á flote los proyectos presentados, no creen en la viabilidad de los mismos, lo que engendra la desconfianza y acentúa los augurios de un pronto desquiciamiento en el banco azul.

Y así, con un cambio de ministros tan frecuente es absolutamente imposible hacer obra práctica para el país, quien, debido á tal inestabilidad y á lo desastroso de su gestión cuando ocupan la poltrona ministerial los prohombres de los partidos turnantes, desconfía muy lógicamente del sistema que nos des gobierna y nos precipita á la ruina.

Anteayer terminó en el Congreso la discusión de la totalidad del proyecto del servicio militar obligatorio, empezando la discusión del articulado, habiendo consumido brillantemente un turno en contra la Base 1.ª nuestro correligionario el diputado señor Llorens.

Expuso los inconvenientes y desventajas que en la organización militar representa las continuas mudanzas de criterio en el gobierno, cuyas desastrosas consecuencias se han tocado en la última campaña de Melilla y en la de las antillas.

Se ocupó del aspecto económico de la cuestión y dijo que le parece más importante que la implantación del servicio militar obligatorio el dotar convenientemente de material de guerra á nuestras plazas y perfeccionar los servicios del ejército.

Estimó que se ha presentado un proyecto ambiguo y confuso en muchos puntos.

Ese proyecto que el gobierno ha presentado dice no se cumplirá y si se cumpliera, tanto peor, porque desaparecerá la poca instrucción que actualmente tiene el ejército.

Aprobóse la base primera con una enmienda del señor Amado y se puso á discusión el proyecto de ley sobre caminos vecinales, asistiendo á la sesión —en aquel entonces— doce diputados...

### Varias

El Centro de Jóvenes para la Defensa Social en Barcelona ha designado á don Francisco de P. Larcegui para que tome parte en la información oral que tendrá lugar ante la comisión encargada de dictaminar en el Congreso sobre el proyecto de ley de Asociaciones, oponiéndole al mismo por juzgarlo anticoncordatario y enemigo de las instituciones religiosas.

—La Junta diocesana de Acción Ca-

tólica de Barcelona ha cursado los siguientes telegramas:

«Presidente Consejo ministros. — Madrid.—En nombre de más de doscientas asociaciones católicas obispado, Junta Diocesana Acción Católica Barcelona solicita prórroga plazo información proyecto Asociaciones por ser insuficiente el señalado. —Presidente accidental, Trias.—Secretario, Parellada.»

«Santiago Alza.—Congreso diputados.—Madrid.—Junta Diocesana Acción Católica Barcelona, considerando brevísimo plazo señalado información proyecto Asociaciones, pide ampliación del mismo.—Presidente accidental, Trias.—Secretario, Parellada.»

—El ministro de Hacienda presentó anteayer á las Cortes el siguiente proyecto de Ley:

«Artículo 1.º Los tipos de gravamen de la riqueza urbana, comprendida en registros fiscales, aprobados en las condiciones previstas en la ley de 29 de diciembre de 1910 y en el real decreto de 5 de enero de 1911, dictado en las ejecuciones de la misma, serán los siguientes:

En los municipios con registro fiscal de edificios y solares aprobado y comprobado, el 17 por 100 del líquido imponible.

En los municipios con registro fiscal de edificios y solares aprobado, pero no comprobado, el 18 por 100 del líquido imponible.

Art. 2.º El artículo segundo de la ley de 29 de Marzo de 1910 se adicionará con el siguiente párrafo:

Séptima. No obstante lo dispuesto en las bases anteriores, los cupos correspondientes á la riqueza rústica y pecuaria de los pueblos que con arreglo á la referida ley de 7 de julio de 1888 tributarán á razón de 15'50 por 100, no podrán exceder en el repartimiento general del 16 por 100 de la riqueza imponible, y las cantidades en que los cupos de los referidos pueblos excedan eventualmente de las que les correspondieran con arreglo á las bases precedentes, serán en cada ejercicio baja del cupo total de la riqueza rústica, y no aumentarán por consiguiente la cantidad repartida á los demás pueblos.

Disposición transitoria.—Las disposiciones de la presente ley son aplicables á las cuotas de la contribución territorial devengadas desde 1911.

El ministro de Hacienda dictará las disposiciones necesarias para que las reducciones de las cuotas que procedan con arreglo á esta ley, sean efectivas dentro del cuarto trimestre, devolviéndose el importe del exceso de las cuotas que, debiendo reducirse, hayan sido cobradas totalmente antes del referido trimestre.»

### PANADERIAS GIMBERNAT

Calle Progreso, 13—Calle Ciudadanos, 13

Panecillos tiernos á las 5 de la tarde todos los días, excepto los domingos.

Pan moreno elaborado con trigos puros del país.—Pan de Viena.—Pan de Madrid.—Tostado molido.

BIZCOCHOS DE VARIAS CLASES

## Provinciales

De conformidad á lo interesado por el diputado señor Fournier el Ministro de Fomento ha dispuesto se proceda á la formación del presupuesto para los estudios de la carretera de Bañolas á Fontcuberta.

El Sindicato Agrícola de Lloret de

## A las señoras:

Grande y variado surtido en mantillas de blanda catalana, mantones de guipur, pañuelos de encaje, canesús, velos, caminos de mesa y puntillas de toda clase.—Se lavan mantillas y se confeccionan á medida.—Especialidad en mantones de blanda **María Padré.—Albareda, 10** (frente al Hotel del Comercio).—GERONA.

**DOCTOR F. COLL TURBAU** MÉDICO DEL HOSPITAL.—(Servicio de Cirujía).—Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona.—Ex-Pensionado en París por el Ministerio de Instrucción pública.—Cirujía general y enfermedades de la mujer.—Consulta de 10 y media á 1 y de 4 á 5 y media.—Días festivos de 10 á 12, **Gerona, Forsa, núm. 4, piso, 1.º-2.º** (Frente á la Administración de Correos).

Mar celebrará mañana reunión general extraordinaria á las tres de la tarde, para tratar de la organización de una Caja rural indirecta.

Al siguiente día, fiesta de San Isidro, patrón del Sindicato, concurrirá éste en corporación al oficio solemne, que anualmente le dedica, en la iglesia parroquial.

Mañana se celebrará en Canet de Mar un acto de propaganda de la Unión de Viticultores de Cataluña, asistiendo las señoras Puig de la Bellacasa, Parellada, Fortuny, Miquel y Cuscó y Barnadas.

### Comunican de Ripoll:

A las cinco y media de la mañana del lunes último ocurrió una catástrofe en el acueducto del agua que sirve para dar fuerza motriz á la fábrica de hilados de los señores hijos de Salvans y á la fábrica de curtidos de don Juan Castells. Se desplomó un largo trecho de pared del mismo, no habiendoafortunadamente que lamentar ninguna desgracia personal. A causa de la avería han tenido que suspenderse forzosamente los trabajos en las citadas fábricas, en las cuales tiene ocupación cerca de un centenar de operarios en la primera y ocho obreros en la última.

En su domicilio, sito en el término de Castell d'Empordà, fué detenido el pasado miércoles el sujeto Narciso Pí-ferrer Font, de 73 años de edad, el cual fué puesto á disposición del Juzgado de Instrucción de La Bisbal que lo tenía reclamado por el delito de violación.

**MEDALLAS IMPERDIBLES DE METAL MENESSES, CHAPADO EN ORO, CON EL BUSTO DE NUESTRO AUGUSTO JEFE DON JAIME.—Precio 2 pesetas.**—De venta en la Librería del Carmen y en nuestra Redacción.

En el kilómetro 5 de la carretera de Gerona á Bañolas fueron detenidos el miércoles próximo pasado dos sujetos llamados Vicente Ballester Ballester y Salvador Planas Bosch, naturales respectivamente de San Andrés de Provensals y Barcelona, que en la noche del día 8 del actual hurtaron una gallina de la casilla núm. 13 de la línea férrea de M. Z. A., sita en el término de Celrá, habitada por José Verdere.

Ambos individuos fueron puestos á disposición del juzgado juntamente con la gallina de referencia y varias prendas de ropa.

El miércoles último por la mañana suicidose colgándose de una viga de su cuarto dormitorio, con una cuerda, el vecino de Flassá Pedro Bosch Ventura, quien se cree puso fin á su existencia á consecuencia de la demencia que sufría desde hace unos seis meses.

El día 27 del corriente se celebrará en el Ayuntamiento de Das, bajo el tipo de 200 pesetas, la subasta para la corta y aprovechamiento de 80 pinos de maderables.

La Sociedad Viuda é hijos de Francisco Burés ha solicitado de la Jefatura de Obras públicas autorización para prolongar hasta Palamós la línea de transporte de energía eléctrica, instalada desde el Pasteral á Palafrugell.

**El Mundo**  
Sastrería de **A. Fortuny**  
Gran surtido en géneros alta novedad á precios increíbles.  
Corte elegantísimo.  
**17, Cort-Real, 17. — GERONA**

## Generales

Por creerlo de grandísima importancia y de interés general para las sociedades económicas y comanditarias por acciones nos permitimos llamar su atención acerca el real decreto de fecha 25 de Abril último, recordándoles la necesidad en que se encuentran de presentar en la Administración de Contribuciones antes del día 31 del actual los documentos á que se refiere el artículo 12 del citado real decreto á fin de evitar los perjuicios que podrá irrogarles dando lugar á que la Hacienda les liquide la cuota por los antecedentes que posea en virtud de las facultades que el artículo 16 del repetido real decreto le confiere.

**GRAN HOTEL DEL COMERCIO, de Illas y Moré.—Albareda 5, Gerona.**—Este grandioso y magnífico Hotel situado en el centro de la capital, ha sido totalmente reformado y decorado, poniéndole á la altura de los mejores en su clase. La casa cuenta con Garage, coches á la llegada de todos los trenes, teléfono, cuarto de baños y salón de lectura, grandes salones para banquetes y un magnífico y grandioso jardín-comedor de verano, donde existe un gran manantial de agua, la mejor de Gerona.

## Eclesiásticas

**ASOCIACIÓN DE CARIDAD ENTRE EL CLERO DE LA DIÓCESIS DE GERONA** — El jueves, 5 del presente, tuvo lugar en el Seminario la reunión general prevenida en el Reglamento de la Sociedad. Abierta la sesión por el Presidente, dió cuenta el Secretario de la marcha de la Sociedad, de los ingresos y gastos habidos durante el año, así como de los socios nuevos ingresados y de los fallecidos durante el mismo tiempo.

El número de socios en 1.º Mayo del pasado año era de 475.

Los fallecidos desde esta fecha al 30 de Abril último han sido 6 y los ingresados 51, resultando, por consiguiente, que el número actual de socios es de 520.

De las cuentas de ingresos y gastos por todos conceptos habidos durante el año, sacaron todos los presentes que la Asociación continúa la marcha próspera y floreciente que desde algún tiempo ha tomado.

Por fallecimiento de uno de los vocales natos de la Junta Directiva, el Reverendo don Jacinto Mir, (q. e. p. d.) pasó á ocupar su vacante el Rdo. don Gregorio Pagés, el cual fué reemplazado, para sustituirle en su cargo de Vice-Secretario, por el Rdo. don Juan Prunell.

La Junta quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, M. I. Sr. Dr. Don Pedro Iglesias, canónigo; Vice-presidente, Rdo. don Jaime Mundet, párroco de San Félix; Secretario, Rdo. don Luis Riera, beneficiado de la Catedral; Vice secretario, Rdo. don Juan Prunell, mayorcero del Seminario, y Vocales, Reverendos Dr. don Miguel Camós, don Pedro Campolier y don Gregorio Pagés, beneficiados.

**ORATORIO de madera pintado y bien conservado, propio para casa particular, se venderá á precio económico.**

**Darán razón en la Administración de este periódico.**

## Religiosas

Los niños y niñas de la parroquia de la Catedral celebrarán mañana con gran esplendor la Comunión Solemne en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen. Por la mañana, á las siete y media, habrá misa de comunión con plática preparatoria por el Rdo. Sr. Económico. A las cinco de la tarde solemne función, durante la cual se vestirá el Escapulario de Ntra. Sra. del Carmen á los niños y niñas, repartiéndoseles después los recordatorios de tan señalada fiesta.

Correspondiendo á los deseos de nuestro amadísimo Prelado, este año se dará á dicha fiesta mayor esplendor que en los anteriores.

**Juan Juanola.**—Participa á sus numerosos clientes y al público en general que ha recibido los géneros de temporada de verano, de calidad superior, última moda y precios limitados. — **Cort Real 1, (Sastrería) Gerona.**

## Locales

De un hecho por demás pintoresco debemos dar cuenta en esta sección de ciudadanas.

Anteayer á las 2 y media de la tarde varios gitanos que regresaban de un bautizo celebrado en la ex-colegiata de San Felix, iban echando puñados de confites por las calles, cuando al llegar á la de Caldereros y por efecto de la violencia con que efectuaban el reparto de tales golosinas, rompieron uno de los cristales de la vidriera de un taller de modista establecido en los bajos de la casa número 17.

¡Y aquí fué Troya!

Los de la comitiva en vista del percance pusieron los pies en pólvora, pero como es costumbre en estos casos, salieron al encuentro la Guardia municipal la cual, obrando en justicia, les obligó á abonar el daño causado.

No solo no se negaron á ello los gitanos, sino que, dando pruebas de una extraordinaria esplendidez, repartieron cigarrillos puros y vino, entre cuantos intervinieron en el suceso, terminando la cosa en medio del mayor bullicio propio tan solo de la referida raza.

Encuétrase gravemente enferma la hija primogénita de nuestro particular amigo el conocido albañil constructor don Agustín Almeda.

Deseamos á la joven Teresita un eficaz alivio en su dolencia.

Ha sido nombrado representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos en esta capital el abogado don Ramón Xirau, en substitución del general Danis, que desempeñaba el mismo cargo. Ha llegado el inspector de la Compañía, señor Carbó, para darle posesión.

Anteayer fué detenido por la policía un reventador de pisos que responde por Eugenio García Camps, de 17 años de edad, natural de Barcelona, el cual después de ser puesto á disposición del señor Gobernador ingresó en la cárcel para cumplir quincena.

En el expreso de mediodía pasó ayer por esta capital la comisión presidida por el general Primo de Rivera que va á Roma para hacer entrega al Rey Víctor Manuel del traje de coronel honorario del regimiento Saboya.

La Junta administrativa del Montepío de dependientes del Comercio, Escritorio é Industria de esta ciudad, el objeto de conmemorar el primer aniversario de su constitución legal y con el fin de facilitar el ingreso de quienes lo deseen, ha concedido el plazo de un mes, á contar desde esta fecha, para efectuar dicho ingreso sin pago de cuota alguna de entrada. Lo que hacemos público, á ruego de la referida Junta, para conocimiento de quienes pueda interesarles.

A consecuencia de haberse presentado en esta ciudad diferentes casos de sarampión, según dictamen de algunos médicos, y á fin de evitar su desarrollo y procurar la desinfección y aislamiento en su caso, el alcalde don Arturo Vallès ha dispuesto que estén á disposición de inmediato funcionamiento la estufa y demás aparatos desinfectantes propiedad del Municipio, así como su ofrecimiento á cuantos facultativos de esta crean necesarios y útiles sus servicios para los casos que asistan en que no puedan garantizar las debidas medidas de precaución.

Los esposos don Narciso Roure y doña Isabel Rigau, que hace pocos días perdieron á su señora madre, fallecida á consecuencia de cruel enfermedad, pasan por el triste trance de haberles si-



Servicio de „EL NORTE“

### Congreso Eucarístico

#### Viaje à Madrid

Con motivo del próximo Congreso Eucarístico que en Madrid se ha de celebrar del 22 de Junio al 2 de Julio del presente año, y sabiendo que en esos días será Madrid un hervidero de gente, pues se reunirán allí Congresistas de todas las cuatro partes del mundo, dando por ese motivo ocasión a que las fondas, coches y todo el mundo se aproveche para hacer su agosto y se perjudique al que vaya sin tomar toda clase de precauciones, hemos dispuesto organizar una excursión para el que desde Gerona desee ir, dando toda clase de facilidades y á unos precios baratísimos, pues nuestro deseo é interés estriba en que nuestra provincia esté bien representada en un Congreso de tanta trascendencia como será el indicado.

**Excursión à Madrid, Toledo y El Escorial**—Precios: 1.ª 380 PESETAS y 3.ª 250 PESETAS.

#### Programa-Itinerario

**Día 21 de Junio.**—A las 5'41, salida de Gerona en el tren expés.—A las 7'53, desayuno en el restaurant de la estación de Barcelona.—A las 8'17, salida de Barcelona en el tren expés.—A las 11'58, comida en el coche-restaurant.—A las 19'38, cena en el coche-restaurant.—A las 23'35, llegada à Madrid, donde estarán preparados coches para conducir à los excursionistas al Hotel, donde se les tendrán preparadas confortables habitaciones.

**Días 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 de Junio.**—Estancia en Madrid, asistiendo à todos los actos del Congreso y pudiendo visitar después cuanto de notable encierra la Corte, acompañados de guías y con coches à disposición de los excursionistas.

**Día 30 de Junio.**—Este día es el fijado para hacer una excursión à Toledo. Igual los de 1.ª que los de 3.ª para esta excursión irán en 1.ª clase. Por la mañana, desayuno en el Hotel y tendrán los coches à la puerta para ir à la estación. Ya desde el Hotel irán acompañados de un guía, hasta la llegada à Toledo, en donde habrá los coches preparados para ir à visitar las curiosidades que encierra capital tan histórica como Toledo. Tendrán cicerones para que les den noción de lo que vean.

Regresarán al hotel donde tendrán preparado el almuerzo y después continuará la visita à pie por la población.

A la hora debida estará también la cena preparada en el hotel y luego en coche se dirigirán à la estación para regresar à Madrid.

**Día 1.º de Julio.**—Día fijado para la vigilia en la grandiosa basílica del Escorial.

Por la mañana desayuno en el hotel y acto seguido, tendrán los coches y el guía para ir à la estación y trasladarse à El Escorial. (También en 1.ª todos).

A la llegada à El Escorial tendrán coches para trasladarse al hotel y cicerones para que les den noticias de todo cuanto se presente à su vista en la visita à tan célebre sitio.

**Día 2 de Julio.**—Saliendo de la vigilia el mediodía y por la tarde tendrán los coches para ir à la estación y regresar à Madrid.

**Día 3 de Julio.**—A las 7.—Desayuno en el hotel y coches para ir à la estación. A las 8'50, salida de Madrid en el tren expés. A las 11'38, Comida en el coche-restaurant. A las 20'07, Cena en el coche-restaurant. A las 23'38, Llegada à Barcelona.

**Día 4 de Julio.**—A las 4.—Coches para ir à la estación. A las 5. Salida de Barcelona. A las 8'45, Lida. à Gerona.

#### OBSERVACION.

Como para todo esto se necesita tener avisados con tiempo à los hoteles para guías, coches y demás, se cerrará la inscripción el 31 de Mayo.

Para todos los detalles é inscripciones en la Redacción de EL NORTE, Su-bida de Santo Domingo número, 10.

## La Neotafía



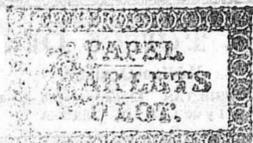
### Funeraria la mas antigua Y ECONOMICA

para traslados de restos à todas partes  
**EMBALSAMAMIENTOS**

**Ataúdes de todos precios**

**Sarcófagos y Urnas**

Francisco de A. Matas.—Cort-Real, 18  
**GERONA.**



## FUMADORS!

Es ja hora que us despreocupeny no donguen credit à lo que tan falsament diuen alguns febricants per escrupulosos utilitats è n' eis seus papers de fumar propietats medicinals que no tenen ni han tingut may dient que es fabricat ab el suc de varies plantes pectorals contra la tos, afeccions del coll etc., explotant de questa manera la bona fe dels fumadors innocents.

Si voleu fumar bona paper fumadors ignorem l'acreditat PAPER CARLETS presentat en l'exposició Universal de París en 1900 y en la de Barcelona en 1928.

—Se ven per tot arreu  
**40 anys d'èxit creixent es sa millor recomenació**

### Malalts!

¿Voleu recuperar aviat les forces perdudes y disposar d'una naturalesa ferrenya? Feu us del

## Bioferm Sócatarg

Indicat en la Tuberculosis, Raquitisme, Escrófuls, Linfatisme, Anemia, Neurastenia, Desgana, Convalescencies, Agotament de forces ja sia degut a pobresa de sang, fluquetat d'ossos, ó debilitat de nírvis per haver passats malalties greus ó per excessos de treballs moral ó corporal. Es un medicament de gust agradable recomanat per tots els metges que l'coneixen, perque han comprovat que refà depressa y ab seguretat.

**Val 3 ptes. l' ampolla**

DEPOSITARI A BARCELONA:

**J. VILADOT,** Rambla Catalunya, 36

Punts de venda. A les Farmacies ben proveides de per tot arreu.—An aquesta provincia cal recordar com a principals: Dr. Vivas, Girona; Cusi, Figueras; Pujol, Banyoles; Teixidor, Ripoll; Pujolar, Cardells y Soler, Olot; Gratacós, Tortellà; Carles, Les Planes, etc., etc.



## Juan Juanola. -- Sastre

trajes à medida. Gran variedad en géneros de temporada

CORT REAL, NÚM. 1.—GERONA

## F. Solá, Rambla de la Libertad, 26

Joyeria, Aderezos completos, Sortijas, Cadenas y Collares, Aretes. Orfebreria, Servicios de mesa, Cálizas, Artículos de regalos, Medallas.

RELOJERIA—Relojes en oro y plata, marca Longines, Relojes sobremesa y pared

### Optica:

Anteojos y lentes en oro y metal, Gemelos prismáticos Ilaaga-vistas, Termómetros y Barómetros

Se despachan à las pocas horas los anteojos de combinación.

## FUMADORS!!

¿Cuidar de vuestra salud, tened l'acre-  
ditat è higiènic

## PAPER JORDA



## Ferrocarriles de M. Z. A. -- Red Catalana

Línea de Barcelona à Francia por vía Interior

### Trenes descendentes

Mayo de 1911

### Trenes ascendentes

Clase de trenes que toman viajeros	Port-Bon Salida	Figueras		Plassá		Gerona		Empalme	Barcelona Llegada	Clase de trenes que toman viajeros	Barcelona Salida	Gerona		Plassá		Figueras		Cerbere Llegada		
		Li	S	Li	S	Li	S					Li	S	Li	S	Li	S			
Expreso	4'10	4'41	4'44	5'15	5'16	5'38	5'41	6'14	6'19	7'53	Mercancías		4'30	5'36	6'00	7'48	8'11	10'34		
Ligero											Correo	5'00	7'35	7'42	8'37	8'45	9'14	9'17	10'08	10'13
Correo	4'15	5'05	5'10	6'00	6'03	6'35	6'40	7'33	7'44	10'30	Ligero	7'20	9'45	9'46	10'37					
Mercancías	4'32	6'05	6'20	8'00	8'12	9'21	10'01	12'43			Mercancías		7'54	11	11'53	12'34	14'30	14'58	17'35	
Ligero											Expreso	9'40	11'11	11'12	11'45	11'48	12'07	12'08	12,39	12'40
Mercancías	8'55	10'38	10'58	12'22	12'40	13'29					Mercancías		11'31	13'49						
Correo	12'22	13'16	13'22	14'15	14'20	14'52	15'00	16'00	16'10	18'55	Mixto	12'13	15'02	15'10	16'07	16'13	16'44	16'47	17'40	17'47
Expreso	15'41	16'13	16'14	16'47	16'48	17'09	17'15	17'53	17'58	19'28	Correo	13'30	16'09	16'10	17'15	17'44	18'14	18'19	19'17	19'25
Mixto	14'33	15'26	15'34	16'23	16'28	17'28	17'40	18'41	18'53	21'38	Ligero	17'15	19'36	19'40	20'29					
Mercancías	19'16	21'15	21'47	23'20	23'35	0'30					Expreso	18'46	20'22	20'23	20'54	20'57	21'15	21'16	21'47	21'48

Empalme.—Salen para Barcelona por el litoral.—6'17 8'10 13'18 16'48 19'30

Empalme.—Llegan de Barcelona por el litoral.—7'18 11'04 15'58 18'34 20'13

**FERROCARRIL DE GERONA A OLOT**

Salen de Gerona	7'02	(mérç. sáb. y domin.)	9'05	15'01	18'00
Llegan à S. Feliu de Pallarols	9'11		11'06	17'09	20'11
à Olot (diligencia)	12'00	(sáb.)	14'15	20'10	22'30

**FERROCARRIL DE GERONA A SAN FELIU DE GUIXOLS**

Salen de Gerona	7'05	9'10	11'55	15'35	17'50
Llegan à S. Feliu de Guixols	9'00	11'00	13'43	17'30	19'40
Salen de San Feliu de Guixols	4'25	6'25	12'45	14'55	17'45
Llegan à Gerona	6'16	8'18	14'38	16'48	19'40

**FERROCARRIL DE FLASSÁ A PALAMÓS (\* Solo los Domingos)**

Salen de Plassá	6'20	9'40	*12'20	14'45	17'15	*18'05
Llegan à Palamós	8'45	12'03	*14'48	17'23	19'45	*21'00
Salen de Palamós	3'15	5'30	* 8'15	11'35	13'55	*15'30
Llegan à Plassá	5'36	7'52	*11'10	14'00	16'20	*17'35

**FERROCARRIL DE GERONA A OLOT**

Salen de Olot (diligencia)	(sáb.)	0'30	3'50	9'09	12'00	
à S. Feliu Pallarols		3'23	5'36	11'46	14'40	17'44
Llegan à Gerona		5'30	7'41	13'53	16'49	19'48

(c) Ministerio de Cultura 2005